	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS FORMATO ACTA DE VISITA DE CIERRE EN CAMPO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2024	FORMATO NO CONTROLADO PAGINA 1 de 4

Fecha de Visita: 06 | 11 | 2024 — Hora Inicio: 9:05 am. — Hora Finalización: 3:55 pm.

Capitulo A. INFORMACIÓN UNIDAD OPERATIVA

1. Identificación

Nº Convenio/Vigencia: 7290-2024 Nombre Asociado: Cooperativa Multiactiva Prodesarrollo Sostenible - Consulprodes

Nombre Comedor Comunitario: 113352 - CCCP 19-013 Santa Viviana

Fecha Inicio Operación: 02/05/2024 Fecha Final Operación: 23/11/2024

Nombre Responsable del Servicio: Yeny Ciprian Abril

2. Ubicación

Localidad: Ciudad Bolívar Barrio: Santa Viviana Dirección: Calle 75D sur # 75C-17

Tel: / Cel.: 3165350934 Correo Electrónico: c-7290-2024-Santa Viviana@outlook.com

3. Cobertura

Cobertura Diaria Contratada: 300 Nº Participantes en Atención: 300

Participantes Autorizados por Plan de Compras 300 Total Asistencia del Día: 296 Total Histórico de Asistencia: 44858

Capitulo B. INFORMACIÓN DE LA VISITA

Información por parte de la Supervisión

Durante la visita de cierre se evidencia la entrega del menú 3 de la semana 1 el cual consta de: sopa de cuchuco de cebada, pechuga de pollo en trozos en salsa de naranja, arroz con plátano, ensalada de lechuga, fresa, manzana, crema de leche tajada de plátano maduro, salsa de mora, uvas con yogurt.

Como resultado de la visita de cierre se encuentra que el Asociado no adelantó las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos evidenciados durante la ejecución del convenio 7290-2024 por lo tanto se genera Requerimiento conforme lo descrito en el Capitulo 5 SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R) de la presente acta.

Así las cosas se hace constar que el Asociado no ha dado cumplimiento a la totalidad de los compromisos específicos del componente Alimentario, Nutrición y Salubridad

NOTA 1: De acuerdo con lo señalado en el clausulado del convenio de asociación 7290-2024, CLAUSU-

LA SEXTA - DESEMBOLSOS (...) PARAGRAFO SEGUNDO. La Supervisión o Interventoría realizará visita de cierre en las cuales verificará el estado final de cumplimiento de los compromisos específicos de los componentes Incluyen social, Alimentacion, nutricion y Salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestion documental y el estado de las medidas contractuales (Observaciones y Requerimientos) que se encuentren en estado abierto. Si las medidas contractuales permanecen en estado abierto una vez finalizada la visita de cierre, se generará requerimiento, el cual deberá ser respondido por el ASOCIADO en un tiempo máximo de 3 días hábiles. El desembolso del último pago se realizara una vez el asociado subsane los hallazgos que dieron origen al requerimiento.

Se realiza verificacion del informe de ejecucion del mes de octubre 2024.

Se socializa y se deja copia del acta

Comentarios por parte de quien atiende la visita

Se espera remuestreo para Superficies y alimentos crudos o preparados.

Capítulo C. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O, R	Variable	Fecha Generación O,R dd/mm/aaaa	Seguimiento Supervisión	Cumple SI	Cumple NO	Estado	Genera R
R	48	29-05-2024	Se evidencia resultados microbiológicos no conformes en el item superficies, de mayo con fecha 23/05/2024 cuchillo - cocina caliente, reiterado para el mes de julio con fecha 05/07/2024 para mesón de almacenamiento caliente, para el mes de septiembre se presenta no conformidad de resultados en superficies para tabla de picar con fecha del 16/09/2024 presenta de mesófilos aerobios.		X	Abierto	
R	48	09-10-2024	Se evidencia resultados microbiológicos no conformes en ensalada de lechuga, tomate, aguacate y cilantro del mes de octubre del día 03/10/2024 por presencia de E. coli.		X	Abierto	
O	60	30-10-2024	Se evidencia en el área de preparación área ordenada, no hay ollas en contacto con el piso.	X		Cerrado	

Tipo O,R	Variable	Fecha Generación O,R	Seguimiento Supervisión	Cumple		Estado	Genera
		dd/mm/aaaa		SI	NO		R

Capítulo D. FIRMAS

Quien Atiende la Visita	Quien Realiza la Visita
Yoni Ciprian ABRIL	Patricia Lozano
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
Firma	Firma
53 047 400	51 968 868
Cédula de Ciudadanía	Cédula de Ciudadanía
Responsable del Servicio	Apoyo supervisión.
Cargo	Cargo

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONVENIOS DE ASOCIACIÓN 2024	

MENU SUMINISTRADO EN VISITA

SEMANA N° 1 MENÚ: 3

GRUPO 3: de 6 a 8 años	GRUPO 4: de 9 a 13 años	GRUPO 5: mayores de 14 años
		

Apoyo a la supervisión
Patricia Loaiza Olaya
Nombres y Apellidos
51968968
Cédula de Ciudadanía

Capítulo F. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O - R	Variable	Fecha Generación O -R (dd/mm/aaaa)	Seguimiento Supervisión	Cumple SI	Cumple NO	Estado	Genera R
R	48	9/10/2024	03/01/2025: Se realiza toma al ítem de ensayo frotis de superficie; Cuchillo el día 14/11/2024 y una vez verificados los resultados microbiológicos se evidencia la no presencia de microorganismos patógenos. Por lo anterior no se presentó riesgo en la prestación del servicio y salud de los beneficiarios; dando cierre al hallazgo del indicador microbiológico.	X		Cerrado	

Capítulo H. FIRMAS

Quien Atiende la Visita	Quien Realiza la Visita
NA	NEILA ORTIZ LUGO
Nombres y Apellidos	**Nombres y Apellidos**
NA	
Firma	**Firma**
NA	1.050.956.611
Cédula de Ciudadanía	**Cédula de Ciudadanía**
NA	PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION
Cargo	**Cargo**

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

LABORATORIO HEALTH & NUTRITION
SGS COLOMBIA S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11, Bogotá-Cundinamarca

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA
SECRETARIA HACIENDA - BOGOTA
Contacto: Diego_Oliveros
NIT: 8999990612-6

Informe de Ensayo: BA24-08323 Rev. 0

SGS Orden No. :	35410-130		
Fecha de Toma :	** 14/11/2024		
Fecha de Recepción :	2024-11-14		
Cantidad de Muestras :	1		
Fecha de Iniciado el Ensayo :	2024-11-14	Fecha de Finalizado el Ensayo :	2024-11-19
Resultados de los Ensayos :	Consulte la(s) página(s) siguiente(s).		

Detalles de muestra(s) analizada(s) :

Item No.	Identificación de Muestra
BA24-08323.001	FS-LYD-CUCHILLO DE CORTE/COCINA FRÍA - SUPERFICIES

Método de Ensayo :

Ensayo	Metodología
Recuento de mesofilos aerobios	ISO 4833-1:2013/AMD 1:2022
Recuento de Coliformes totales y E. coli	NTC 4458:2018

Emitido en Bogotá, 2024-11-20

Revisado por:

Ricardo Javier Romero Franco
Supervisor de Laboratorio

ADVERTENCIA:
La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.
Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

Informe de Ensayo: BA24-08323 Rev. 0

Detalles de la muestra analizada

Item No. :	**BA24-08323.001**
Identificación de Muestra :	FS-LYD-CUCHILLO DE CORTE/COCINA FRÍA - SUPERFICIES
Muestreado Por :	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Temperatura de Recibido :	1.9°C
Proveedor :	COMEDOR SANTA VIVIANA CONVENIO 7290
Cantidad :	1

Resultados de los Ensayos :

Ensayo	LC	Resultados	Unidad	Limites	Concepto
Laboratorio Microbiológico					
Recuento de mesofilos aerobios	1	11	UFC/cm2	-- - 1	(NC)
Recuento de Coliformes totales	1	<1	UFC/cm2	-- - 1	(C)
Recuento de E. coli	1	<1	UFC/cm2	-- - 1	(C)

N.D.= No Detectado N.A. = No Analizado -- = No Aplicable

LC= Limite de Cuantificación

** Información suministrada por el cliente

Declaración de cumplimiento: Los resultados de los ensayos y la declaración de cumplimiento con la especificación en este informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada y no del lote del cual se ha tomado la muestra. Valores de declaración:

(C) = El valor medido cumple con el límite de la especificación

(NC) = El valor medido no cumple con el límite de la especificación

(NR) = Para el valor medido no es posible una declaración de cumplimiento con la especificación

Cuando la metodología arroje datos debajo del limite ,no se aplica incertidumbre.

Notas : Límite interno SDIS

***** Fin de Reporte *****

ADVERTENCIA:

La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.

Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.

Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.

Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

ISO/IEC: 17025:2017
13-LAB-015

LABORATORIO HEALTH & NUTRITION
SGS COLOMBIA S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11, Bogotá-Cundinamarca

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA
SECRETARIA HACIENDA - BOGOTA
Contacto: Diego_Oliveros
NIT: 8999990612-6

Informe de Ensayo: BA24-08322 Rev. 0

SGS Orden No. :	35410-129		
Fecha de Toma :	** 14/11/2024		
Fecha de Recepción :	2024-11-14		
Cantidad de Muestras :	1		
Fecha de Iniciado el Ensayo :	2024-11-14	Fecha de Finalizado el Ensayo :	2024-11-19
Resultados de los Ensayos :	Consulte la(s) página(s) siguiente(s).		

Detalles de muestra(s) analizada(s) :

Item No.	Identificación de Muestra
BA24-08322.001	PT-PECHUGA DE POLLO EN TROZOS EN SALSA CRIOLLA - ALIMENTOS_PREPARADOS

Método de Ensayo :

Ensayo	Metodología
Detección de Salmonella sp.	ISO 6579-1: 2017/AMD 1:2021
Recuento de Coliformes totales y E. coli	NTC 4458:2018
Recuento de Bacillus cereus.	ISO 7932:2004
Recuento de Staphylococcus aureus coag positiva	ISO 6888-1:2021
Detección de Listeria sp	ISO 11290-1:2017

Emitido en Bogotá, 2024-11-20

Revisado por:



Ricardo Javier Romero Franco
Supervisor de Laboratorio

ADVERTENCIA:
La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.
Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.
Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.
Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.

Informe de Ensayo: BA24-08322 Rev. 0

Detalles de la muestra analizada

Item No. :	**BA24-08322.001**
Identificación de Muestra :	PT-PECHUGA DE POLLO EN TROZOS EN SALSA CRIOLLA - ALIMENTOS_PREPARADOS
Muestreado Por :	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Temperatura de Recibido :	1.9°C
Peso :	200G
Proveedor :	COMEDOR SANTA VIVIANA CONVENIO 7290
Temperatura de muestreo :	** 87.3°C
Fecha de Fabricación :	** 14/11/2024 12:00:00 a. m.
Fecha de Vencimiento :	** 14/11/2024 12:00:00 a. m.
Cantidad :	1

Resultados de los Ensayos :

Ensayo	LC	Resultados	Unidad	Limites	Concepto
Laboratorio Microbiológico					
Detección de Salmonella sp. (A)	--	AUSENCIA	/25g	-- - Ausencia	(C)
Recuento de E. coli (A)	10	<10	UFC/g	-- - 10	(C)
Recuento de Bacillus cereus a 30 °C (A)	100	<100	UFC/g	-- - 100	(C)
Recuento de Staphylococcus aureus coag positiva (A)	100	<100	UFC/g	-- - 100	(C)
Detección de L. monocytogenes (A)	--	AUSENCIA	/25g	-- - Ausencia	(C)

(A) = Estos resultados de Análisis están acreditados por ONAC bajo Código de Laboratorio 13-LAB-015."

N.D.= No Detectado N.A. = No Analizado -- = No Aplicable

LC= Limite de Cuantificación

** Información suministrada por el cliente

Declaración de cumplimiento: Los resultados de los ensayos y la declaración de cumplimiento con la especificación en este informe se refieren solamente a la muestra de ensayo tal como ha sido analizada y no del lote del cual se ha tomado la muestra. Valores de declaración:

(C) = El valor medido cumple con el límite de la especificación

(NC) = El valor medido no cumple con el límite de la especificación

(NR) = Para el valor medido no es posible una declaración de cumplimiento con la especificación

Cuando la metodología arroje datos debajo del limite ,no se aplica incertidumbre.

Notas : Límites según resolución 1407:2022

***** Fin de Reporte *****

ADVERTENCIA:

La(s) muestra(s) a la(s) que se refiere(n) las conclusiones registradas en este documento (los "Resultados") fueron elaboradas y/o proporcionadas por el Cliente o por un tercero que actúa bajo las directrices del Cliente. Los hallazgos no constituyen garantía de la representatividad de la muestra de ninguna mercancía y se refieren estrictamente a la(s) muestra(s). La Compañía no acepta ninguna responsabilidad con respecto al origen o la fuente de donde se indica que la(s) muestra(s) es/fue extraída.

Los reportes emitidos como consecuencia de inspecciones o ensayos con base en muestras, contendrán la opinión de la compañía, única y exclusivamente sobre las muestras que hayan sido objeto de inspección o ensayo, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá interpretarse que contienen una opinión sobre la totalidad del lote del que haya sido obtenida la muestra objeto de la inspección o ensayo.

Este documento es emitido por la Compañía bajo sus Condiciones Generales de Servicio accesibles en http//www.sgs.com/en/Terms-and-Conditions.aspx. Se destacan las estipulaciones que sobre limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción se encuentran incluidas en las Condiciones Generales de Servicio.

Se advierte a cualquier tenedor de este documento que la información aquí contenida refleja las conclusiones de la Compañía para el momento de su intervención y dentro de los límites de las instrucciones del Cliente, si las hubiere. La responsabilidad de la Compañía es exclusiva para con su Cliente y este documento no exonera a las partes de una transacción de ejercer todos sus derechos y obligaciones bajo los documentos de la misma. Cualquier alteración no autorizada, adulteración o falsificación del contenido o apariencia de este documento es ilegal y los infractores podrán ser procesados hasta los máximos que permita la ley.

Las quejas, apelaciones o consultas sobre la validez de este certificado podrán ser enviadas al correo co.servicioalcliente@sgs.com o al teléfono 6017422274 Extensión 13607.